

162496

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSYATA S.A.

AL 25 DE FEBRERO DEL 2010

En calidad de comisario de la presente institución debo manifestar que los registros revisados y las normas aplicadas están dentro de lo legal por lo cual no se puede objetar las transacciones realizadas.

Como la compañía está recién comenzando, se procede a realizar la revisión de la cuenta de capital tanto en los libros contables y sociales, así como el registro de los nuevos socios; se manifiesta que sus registros societarios y contables son correctos por lo cual pueden ser presentados las instituciones correspondientes.

Deseando a la nueva compañía los mejores éxitos para el próximo año.

Atentamente,

Lcdo, Juan Carlos Lasso
**COMISARIO
TRANSYATA S.A.**

